

Palabras de la Delegación de Colombia con ocasión del Debate General de la 11ª Reunión de Estados Parte de la Convención sobre Municiones en Racimo

Ginebra, Suiza, 11 de septiembre de 2023

Señor Presidente:

Deseo iniciar esta primera intervención expresándole nuestras felicitaciones por su trabajo para guiar nuestro trabajo en el marco de esta Reunión de Estados Parte, así como todo el apoyo de la Delegación de mi país para contribuir a su buen desarrollo y al éxito de esta.

Como es de conocimiento general, Colombia eliminó todas sus existencias de municiones en racimo antes de que la Convención entrará en vigor a nivel nacional, y demostró así su compromiso con la eliminación total de este tipo de armas que tanto sufrimiento y daños indiscriminados ha causado y, desafortunadamente, sigue causando en el mundo.

Este compromiso se deriva de la convicción profunda de mi país de la necesidad de resolver pacíficamente las controversias, de respetar las normas del Derecho Internacional Humanitario y del Derecho Internacional en general, y de garantizar el goce efectivo de los derechos humanos.

Por ello, recibimos con gran preocupación las noticias sobre la transferencia y utilización de municiones en racimo en los conflictos armados actuales, ya que estas acciones socavan los esfuerzos globales para eliminar la amenaza que estas representan.

**Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas
y otros Organismos Internacionales en Ginebra**

Dirección: Chemin du Champ d'Anier 17-19, Geneva 1209, Switzerland

Teléfono: (+41) 22 798 4718 381 Email: donu.suiza@cancilleria.gov.co

Ante estas circunstancias lamentables, los Estados Parte de la Convención debemos redoblar los esfuerzos para avanzar hacia su universalización y también contemplar otras medidas complementarias y no necesariamente jurídicamente-vinculantes que la complementen.

Señor Presidente y distinguidos delegados y participantes:

Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para reafirmar la convicción del Gobierno de Colombia sobre la necesidad de incluir la perspectiva de género en todos los aspectos y foros relacionados con el desarme y la no-proliferación,. Nuestra Convención sobre Municiones en Racimo ha servido de marco para demostrar en la práctica esta premisa.

En este punto, destacamos que por primera vez en Colombia quedó incluido en su ‘Plan Nacional de Desarrollo’ – que es la hoja de ruta cuatrienal de cada Gobierno -, un mandato para implementar una política exterior con enfoque de género que contiene 3 ejes centrales: pacifista, interseccional y participativa. El objetivo de esta política es abordar las causas de raíz de las desigualdades de género que enfrentan las mujeres en toda su diversidad.

En ese sentido, propendemos por un rol más protagónico de las mujeres en los escenarios internacionales sobre el desarme, su empoderamiento, por la implementación efectiva del enfoque de género en la estructura interna y en la misionalidad de las Fuerzas Armadas y de Policía, al igual que en el ámbito de la atención a las víctimas y la educación en el riesgo, entre otras metas y objetivos.

Estas y otras acciones reafirman el compromiso de Colombia en el reconocimiento del importante papel de la mujer en las situaciones de conflicto y posconflicto y, asimismo, promover su participación representativa y significativa en la adopción de decisiones y la integración de las perspectivas de género en todos los esfuerzos de paz y seguridad.

Señor Presidente:

Deseo finalizar esta intervención para expresar y reiterar nuestro compromiso con la Convención y con la arquitectura multilateral del desarme en general, guiados por el anhelo de que en cada nueva reunión y cada nuevo esfuerzo que emprendamos en nuestras Reuniones de Estados Parte se ven reflejados en la realidad con resultados concretos y con respuestas asertivas para enfrentar los retos que aún tenemos por delante.

Muchas gracias.